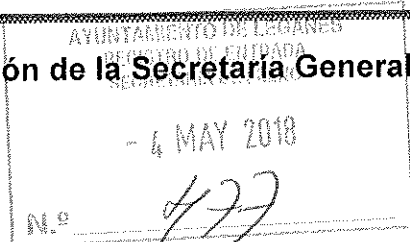


A la atención de la **Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés**



El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día 10 de mayo, presenta la siguiente:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE LEGANEMOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNOS PRESUPUESTOS PARA LEGANÉS EN BASE A 80 MEDIDAS APROBADAS EN EL PLENO MUNICIPAL

El principal problema de nuestra ciudad, a día de hoy, es claramente la inacción de un Gobierno local incapaz durante tres años de presentar un proyecto de presupuestos para el municipio. Lo que refleja una clara falta de proyecto de ciudad. Tampoco desde parte de la oposición se han hecho propuestas concretas para solucionar esta situación, más allá de grandes titulares vacíos de contenido. Por ello, y porque la ciudadanía de Leganés nos votó para trabajar por la ciudad, desde Leganemos venimos a plantear una propuesta que saque a la ciudad de la parálisis.

La presente moción es una traslación de la propuesta que hemos transmitido a los grupos municipales de PSOE, ULEG y Ciudadanos para la elaboración de unos presupuestos que cubran las necesidades actuales de nuestra ciudad, así como de las personas que vivimos y trabajamos en ella, y que ayuden a dinamizar la economía de nuestro municipio, fomentando la creación de empleo estable y de calidad y el mantenimiento de unos servicios públicos acordes al momento en que vivimos y a las necesidades de la ciudadanía.

Las medidas planteadas para la elaboración de dicho presupuesto están basadas en ochenta mociones aprobadas por los tres grupos (algunas de ellas también por otros grupos) en el Pleno Municipal durante la presente legislatura, por lo que entendemos que ninguno de los grupos interpelados tendrá problemas para sentarnos a elaborar conjuntamente un presupuesto en base a propuestas que ya han sido apoyadas por los tres. De igual forma, queremos ofrecer también a Ciudadanos la posibilidad de participar en esta elaboración, puesto que algunas de las medidas propuestas llegaron al Pleno planteadas por este grupo o han sido también apoyadas por él.

Queremos dejar claro que estas propuestas trascienden el programa electoral de Leganemos o de cualquier otro partido de Leganés, creemos que después de tres años sin que el Gobierno Municipal haya presentado un proyecto de Presupuestos, es imprescindible que todos los grupos dejemos a un lado cuestiones partidistas y electoralistas y nos pongamos a trabajar colectivamente sobre la base de acuerdos que

ya se han dado. Consideramos que se lo debemos a la ciudadanía de Leganés, que dejó claro en las elecciones municipales de 2015 que esta era la fórmula que habían elegido para el Gobierno de la ciudad, la de la búsqueda del acuerdo y el consenso. Sería de una irresponsabilidad enorme no hacer caso a ese mandato.

Las personas que formamos Leganemos estamos convencidas de que tanto el PSOE, puesto que es su obligación al estar al frente del Gobierno municipal, como ULEG, que ya ha anunciado que votaría a favor del proyecto de presupuestos que presente el Equipo de Gobierno, serán capaces de dejar de lado sus diferencias y estarán a la altura para asumir la responsabilidad que nos exige la ciudadanía de Leganés. Queda aún un año de legislatura y es necesario que lo aprovechemos en trabajar por nuestra ciudad, no sería lógico que se dejase pasar esta oportunidad por un simple cálculo electoralista.

La presente propuesta se basa en seis ejes que, puesto que ya han sido asumidos y aprobados por los distintos partidos, consideraremos compromisos con nuestras vecinas y vecinos, son los siguientes:

1. Compromiso con el empleo y un nuevo modelo de ciudad.

Durante los casi tres años que llevamos de legislatura se han presentado un gran número de iniciativas relacionadas con el empleo y con un nuevo modelo de ciudad, más cómoda, acogedora y accesible para las personas que vivimos y trabajamos en ella, pero también una ciudad más justa, que sea capaz de desarrollarse de un modo sostenible, pensando no solo en el presente sino en el futuro de la misma y de la gente que la seguiremos habitando en próximas generaciones.

2. Compromiso social.

Una ciudad de primera no puede tener ciudadanía de primera y de segunda, la atención y los cuidados de quienes se encuentran en situaciones complicadas y menos favorecidas debe ser un compromiso que se plasme en los presupuestos, con medidas concretas como las que ya se han aprobado en el Pleno Municipal y a las que hay que dotar de recursos para poder llevarlas a cabo, sin que nadie se quede por el camino. Las ayudas a personas, familias y colectivos en situación de vulnerabilidad deben ser una de las prioridades y deben concretarse en partidas presupuestarias concretas. Pero no solo eso, el trabajo de prevención es indispensable para que estas situaciones dejen de producirse.

3. Compromiso con una ciudad feminista.

El movimiento feminista está marcando el camino que debe recorrer nuestra sociedad en la búsqueda de una igualdad real entre las personas que la componemos. En nuestra ciudad, el Ayuntamiento debe ponerse a la cabeza para acabar con situaciones en las que existe una clara desigualdad entre hombres y mujeres. La atención a las mujeres víctimas de violencia machista debe ser una prioridad para un municipio como Leganés, para ello es necesario dotar de los recursos necesarios a las áreas que trabajan en este sentido. Además de esto, el trabajo de prevención es primordial y para ello la formación específica de diversos colectivos y las campañas de sensibilización a todas las edades debe suponer un primer paso ineludible.

4. Compromiso para el acceso a una vivienda digna.

El acceso a la vivienda es siempre uno de los problemas que más preocupan a la ciudadanía, en especial a las personas más jóvenes que, en muchas ocasiones con situaciones de precariedad laboral, se ven impedidos de este Derecho constitucional. La generación de una nueva burbuja inmobiliaria, esta vez con la vivienda en alquiler como principal factor, es algo que nuestra historia reciente deja claro que no se puede volver a repetir. Las administraciones, y en este caso el Ayuntamiento, pueden y deben jugar un papel fundamental en este sentido. Leganés es una ciudad que debe apostar por tener un parque de vivienda pública en alquiler que permita la emancipación de las personas más jóvenes y el acceso a viviendas dignas y adaptadas para las más mayores. Los recursos de nuestro municipio deben ir encaminados a paliar y dar una solución inmediata a este problema.

5. Compromiso con una gestión transparente y eficaz.

La gestión del Ayuntamiento debe corresponderse con las necesidades y exigencias de la ciudadanía, es necesario un Ayuntamiento abierto, transparente en su gestión diaria, que permita la participación de la sociedad civil y que ponga todos los medios a su disposición para un control eficaz de la acción del Gobierno por parte de la oposición. Así mismo, la eficacia en la gestión de los problemas cotidianos de la gente debe ser uno de los principales objetivos de cualquier representante público. Hay cuestiones y necesidades que deben solucionarse con inmediatez, las sustituciones de personal en determinados servicios públicos (Escuelas infantiles, centros de apoyo...), averías y reparaciones en la calzada y mobiliario público, acceso a los servicios municipales, etc.

6. Compromiso institucional.

Las instituciones tienen mucho que decir a la hora de ayudar y respaldar a determinados colectivos en sus luchas y reivindicaciones. No sirve de nada aprobar mociones y hacerse la foto junto a personas que están viviendo situaciones complicadas por diversas cuestiones, como la vulneración de derechos laborales o civiles, y luego no hacer nada en la acción de Gobierno, cuando se tiene capacidad real de presionar a quienes están ocasionando estos perjuicios. La colaboración entre administraciones debe ser otro pilar en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Debemos terminar con la cultura de la competencia entre municipios cercanos y colaborar estrechamente para ser más fuertes en nuestras reivindicaciones comunes.

La elaboración de un presupuesto para la ciudad de Leganés, en base a las cuestiones anteriormente planteadas, es una obligación para quienes ya hemos planteado nuestra conformidad respecto a esas medidas. Somos representantes de nuestras vecinas y vecinos en la institución, nos han votado y elegido para que gestionemos Leganés en base a los intereses de sus gentes, no podemos permitirnos un año más sin un presupuesto que afronte las necesidades reales y actuales de la ciudadanía de Leganés.

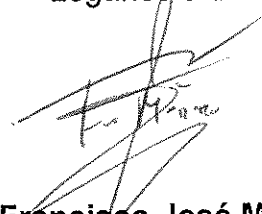
Por todo ello, lanzamos esta propuesta que, como ya decíamos al principio, trasciende los distintos programas electorales y se basa en acuerdos que ya se han dado dentro del salón de Plenos, sería absurdo y muy difícil de entender por parte de la ciudadanía que

no se plasmasen en un Presupuesto.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Leganés acuerda:

1. El Alcalde de Leganés convocará, en la tercera semana de mayo, una Mesa de trabajo para la elaboración de un presupuesto para Leganés, en base a las propuestas presentadas por Leganemos referidas en la presente Moción.

Leganés 3 de mayo de 2018



Francisco José Muñoz Murillo
Portavoz del Grupo Municipal Leganemos